

# Sintaxis, semántica y lexicografía

*Natàlia Català Torres*

Universitat Rovira i Virgili

natalia.catala@urv.cat

## Resumen

Resulta difícil encontrar en un diccionario monolingüe un tratamiento adecuado de la complementación adjetival y en un diccionario bilingüe una representación adecuada de las equivalencias entre las estructuras de complementación de los adjetivos de dos lenguas distintas, ni cuando las similitudes son evidentes, ni, obviamente, cuando lo evidente son las diferencias estructurales.

Esta carencia podría, sin embargo, remediarse si el tratamiento lexicográfico se sustentara en las diferencias semánticas que subyacen a las diferencias estructurales que se observan entre los ítems léxicos de una misma lengua y de distintas lenguas, lo que sin duda satisfaría a los usuarios que esperan encontrar en ambos tipos de diccionarios no solo el significado de determinado adjetivo, sino también qué complementos exige o puede adoptar.

## Palabras clave

Sintagma adjetival, estructura argumental, estructura eventiva, duratividad, telicidad, agentividad

## SYNTAX, SEMANTICS AND LEXICOGRAPHY

### Abstract

Adjectival complementation is rarely adequately treated in monolingual dictionaries. It is similarly unusual to encounter the adequate representation of the equivalences between the complementation structures of the adjectives of two different languages in bilingual dictionaries, both when the similarities and when the structural differences are obvious. This shortcoming could, however, be remedied if the lexicographical treatment were based on the semantic differences that underlie the structural differences between lexical items of the same language and of different languages. This adaptation would undoubtedly satisfy users who expect to find not only the meaning of a given adjective but also what complements it requires or can adopt in both types of dictionaries.

### Keywords

Adjectival phrase; argument structure; event structure; durativity; telicity; agentivity

## 1. Introducción

Aunque no cabe duda de que la definición lexicográfica debería proporcionar datos de índole gramatical, sobre todo relacionados con la estructura argumental del definido, lo cierto es que los diccionarios monolingües del español no suelen ofrecer de manera sistemática las descripciones gramaticales<sup>1</sup> que encontramos en otras tradiciones lexicográficas, como la anglosajona. Algunos trabajos demuestran, sin embargo, que estas obras contienen más información gramatical de lo que a primera vista puede parecer, ya que sus artífices reflejan en los ejemplos las propiedades estructurales.

En el caso de los adjetivos, si bien nos encontramos con definiciones en las que se utilizan habitualmente fórmulas o corchetes que nos remiten al sustantivo que los acompaña e información sobre su compatibilidad con los verbos *ser* o *estar*<sup>2</sup> o sobre su posición respecto al sustantivo, muy pocas veces hallamos información explícita relativa a los sintagmas preposicionales que seleccionan. Además, resulta sorprendente la falta de sistematicidad a la hora de presentar la información que sí aparece.

En definitiva, parece bastante evidente que nuestros diccionarios monolingües o ignoran la complementación adjetival o la presentan de manera poco sistemática, pero ¿qué podemos decir de los diccionarios bilingües? ¿Recogen las equivalencias entre las estructuras de complementación de los adjetivos de dos lenguas distintas? Pues bien, incluso cuando las similitudes son evidentes, es difícil encontrar alguna referencia. Por ejemplo, en el enunciado (1a), el sintagma preposicional *auf seinen Sohn* es un argumento del adjetivo *stolz* que se expresa en alemán mediante un complemento preposicional igual que en español (1b) y ambos adjetivos son compatibles con el complemento graduativo *sehr/muy*:

- (1) a. Él está muy orgulloso de su hijo  
b. Er ist sehr stolz auf seinen Sohn

Obviamente, la cuestión no mejora cuando se trata de establecer equivalencias entre estructuras diferentes: a veces, el complemento preposicional del español se expresa en alemán por medio de un genitivo (2b), otras, por medio de un acusativo (3b) y otras, por medio de un dativo (4b):

- (2) a. No es digno de su amor  
b. Er ist seiner Liebe nicht würdig

<sup>1</sup> Esa información suele presentarse, sin embargo, de manera más explícita en los diccionarios para usuarios extranjeros, porque el lexicógrafo asume que, en ese caso, no puede contar con la competencia del hablante nativo.

<sup>2</sup> En ocasiones, la compatibilidad con una u otra cópula se relaciona con distintas acepciones de la misma entrada léxica.

- (3) a. Estoy harto de sus quejas  
 b. Ich bin seine Klagen müde
- (4) a. Siempre ha sido fiel a su amigo  
 b. Sie ist ihrem Freund immer treu gewesen

## 2. Las clases de adjetivos y las clases de complementos de los adjetivos

### 2.1 Las clases de adjetivos

Demonte (1999) recoge los dos criterios que habitualmente permiten clasificar los adjetivos:

1. Según su significado intrínseco, pueden ser calificativos, relacionales y adverbiales.

- ✦ Los adjetivos calificativos, que expresan una sola propiedad, se refieren a un rasgo constitutivo del nombre modificado. Designan cualidades en sentido estricto.
- ✦ Los adjetivos relacionales, por su parte, expresan varias propiedades que el nombre modificado posee por su relación con algo externo a él.
- ✦ Los adjetivos adverbiales indican “la manera como el concepto o intensión de un término se aplica a un determinado referente” (Demonte 1999, 139).

2. Según las relaciones semánticas que contraen con los nombres, pueden ser individuales/episódicos, intersectivos/subsectivos, y restrictivos/no restrictivos.

- ✦ Cuando los adjetivos asignan propiedades permanentes, son individuales, mientras que, si se refieren a estados pasajeros de las entidades, son episódicos, como los adjetivos calificativos derivados de participios y todos los participios adjetivales. Esta distinción ha sido objeto de numerosos estudios. Una prueba para diferenciar entre los adjetivos que se refieren a propiedades estables o permanentes de los que denotan propiedades transitorias es la combinación sintagmática de estos adjetivos con las cópulas *ser* y *estar* en español.
- ✦ Los adjetivos intersectivos se diferencian de los subsectivos en que en los primeros la propiedad asignada por el adjetivo puede aplicarse al nombre en sentido absoluto, mientras que en los segundos la propiedad se aplica únicamente al sustantivo modificado.
- ✦ La diferencia entre restrictivos y no restrictivos reside en que los primeros restringen lo denotado por el sustantivo, mientras que los segundos no.

Estos dos criterios aparentemente simples ponen precisamente de relieve la complejidad de la clase de los adjetivos, puesto que ilustran, por una parte, su autonomía semántica y, por otra, su dependencia de la clase de los sustantivos. Esta dualidad debería reflejarse tanto en las aproximaciones teóricas como en las aproximaciones lexicográficas.

## 2.2 Las clases de complementos del adjetivo

Los adjetivos, como los demás predicados, pueden recibir complementos y establecer con ellos vínculos más o menos estrechos, aunque, como advierte Bosque (1983), no existe un acuerdo generalizado entre los gramáticos para diferenciar los complementos regidos por el adjetivo de aquellos que pueden modificarlo con valor circunstancial, porque la distinción entre complementos argumentales y adjuntos no coincide enteramente con la que se establece entre los complementos obligatorios y los facultativos, ya que un complemento argumental (y, por tanto, necesario en términos conceptuales) puede quedar tácito en determinados contextos.

Javier de Santiago y Jesús Fernández (1997: 162) proponían la siguiente clasificación:

1. Adjetivos de régimen solidario: aquellos cuya aparición sin el complemento preposicional daría como resultado una secuencia agramatical y que exigen una preposición determinada:  
(5) \* Un estudiante ávido (de conocimiento)
2. Adjetivos de régimen subordinado: aquellos que pueden prescindir del complemento adjetival en segunda mención:  
(6) Un joven consciente de sus derechos
3. Adjetivos mixtos: aquellos que pueden ser empleados con valor absoluto o construirse con preposición en régimen subordinado, es decir, adjetivos que responden a dos esquemas argumentales distintos:  
(7) Un ejecutivo hábil (en los negocios)

Desde un punto de vista formal, podemos diferenciar también los adjetivos que rigen solo sintagmas nominales de adjetivos que solo rigen una cláusula subordinada y de los adjetivos que pueden llevar como término tanto un sintagma nominal como una cláusula subordinada.

### 3. Una aproximación sintáctico-semántica

En la historia de la lingüística de los últimos cincuenta años parece haberse producido una cierta revalorización del papel del léxico, de manera que muchos estudios tienen como propósito fundamental averiguar qué rasgos léxico-semánticos repercuten en las propiedades combinatorias o sintácticas de las palabras o lexemas. Sin embargo, todavía desconocemos muchas cosas de la interacción entre los componentes sintáctico y léxico.

La clase de los adjetivos ha recibido una atención especial en los últimos tiempos y muchos de los aspectos que en el pasado se estimaron pertinentes para el análisis de los verbos se han considerado también adecuados para el examen de los adjetivos y de los sustantivos.

En esta línea, la investigación sobre diferentes aspectos de la estructura argumental y aspectual ha llevado a algunos investigadores a cuestionar la habitual caracterización de los adjetivos como predicados estativos: los adjetivos no deverbales pueden formar parte de estructuras estativas y no estativas (Arche, 2010). Algunas construcciones, a pesar de contener un verbo copulativo, no pueden clasificarse como estados, si se les aplica las pruebas diagnósticas habituales. En estas construcciones suelen aparecer adjetivos evaluativos. Algunos de estos adjetivos se refieren a propiedades que pueden interpretarse en relación con otra entidad, sintácticamente introducida por una preposición:

(8) John was cruel to Bill

O pueden aparecer solos:

(9) John was cruel

¿Qué relación existe entre los casos en los que el adjetivo aparece solo y aquellos en los que aparece con un SP? Arche (2010) sostiene que es importante el carácter obligatorio u opcional de ese SP. Si es obligatorio, cuando no está, ha de interpretarse como fonéticamente vacío, pero sintácticamente presente. Si no es obligatorio, es como si no existiera, aunque puede recibir una interpretación genérica. Las propiedades activas de la construcción pueden mantenerse, aunque no aparezca un complemento preposicional<sup>3</sup>:

(10) John was silly/ imprudent/ on purpose

(11) Bill forced John to be silly/ imprudent

<sup>3</sup> Ejemplos de la autora.

Lógicamente, la interpretación de índole agentiva no aparece cuando los sujetos son inanimados:

- (12) \*Those images were very cruel to the spectators

En español, además, los adjetivos evaluativos pueden aparecer con dos verbos copulativos: cuando el verbo copulativo es *ser*, la propiedad se entiende como parte de la naturaleza del individuo, pero cuando el verbo copulativo es *estar*, la propiedad se predica de una circunstancia de un individuo:

- (13) a. Juan es inteligente  
b. Juan está contento

- (14) a. \*Juan está inteligente  
b. \*Juan es contento

Estas diferencias denotativas tienen consecuencias sintácticas: por ejemplo, los verbos *ponerse* y *quedarse* combinan con adjetivos compatibles con *estar*, mientras que los verbos *hacerse* y *volverse* lo hacen con predicados compatibles con *ser*:

- (15) a. Juan se ha puesto contento  
b. \*Juan se ha puesto inteligente

- (16) a. \*Esto lo hace contento  
b. Esto lo hace inteligente

Estos últimos ejemplos ilustran el comportamiento de dos tipos de adjetivos: los adjetivos que denotan estados mentales no estables, como *contento*, se comportan de forma distinta que los adjetivos que denotan estados mentales estables, como *inteligente*. Los primeros pueden aparecer con complementos opcionales que apuntan a la causa del estado expresado por el adjetivo, pero no los segundos. Veamos algunos ejemplos similares:

- (17) Este hombre está triste por la muerte de su cuñado

Tanto *triste* como *inteligente* pueden predicarse tanto de nombres que denotan individuos, como de nombres que denotan objetos o eventos:

- (18) a. Un hombre triste  
b. Un libro triste

- (19) a. Un hombre inteligente  
b. Un libro inteligente

Cuando se predicen de un individuo, ambos denotan normalmente el estado mental de ese individuo, pero, cuando modifican a un evento o a un objeto, se com-

portan de forma distinta: en el primer caso, el objeto o evento puede ser la causa o la manifestación del estado, mientras que en el segundo solo puede ser la manifestación del estado:

- (20) Un libro triste  
       ‘que causa tristeza’  
       ‘que es una manifestación de la tristeza de alguien’
- (21) Un viaje inteligente  
       \*‘que causa inteligencia’  
       ‘que es una manifestación de la inteligencia de alguien’

Como apuntan algunos trabajos (Bargalló 2016) resulta interesante la sintaxis de los adjetivos que algunos autores denominan *ambivalentes*, porque se combinan tanto con *ser* como con *estar*. Su ambivalencia se ha relacionado con la distinción entre predicados de individuo y no acotados y predicados de estadio o acotados. Algunos de ellos muestran un comportamiento particular: Di Tullio (1997: 197), al examinar el carácter argumental o no argumental de los complementos de determinados adjetivos, observa que existe un grupo de adjetivos en los que “[...] la alternancia entre ambas construcciones se correlaciona con claras diferencias sintácticas y semánticas”:

- (22) a. Juan está orgulloso (de su hijo)  
       b. Juan es (un) orgulloso  
       c. \*Juan es (un) orgulloso de su hijo
- (23) a. Carlos está inseguro (de su elección)  
       b. Carlos es (un) inseguro  
       c. \* Carlos es (un) inseguro de su elección
- (24) a. Luis está interesado (en el nuevo proyecto)  
       b. Luis es (un) interesado  
       c. \*Luis es (un) interesado en el nuevo proyecto

Esta alternancia se registra en muchas unidades léxicas, la mayoría de las cuales pueden considerarse adjetivos psicológicos con sujeto Experimentador. Como podemos ver en los ejemplos seleccionados, la forma con complemento preposicional solo es posible con *estar*. En cambio, solo puede producirse la sustantivación del adjetivo con *ser*.

Bosque (1999: 262-263) recoge las aportaciones de Di Tullio al tratar los complementos obligatorios y optativos del núcleo adjetival y defiende que existe una pauta sistemática que enuncia de la siguiente manera: “Los adjetivos que se construyen con *ser* y *estar* (y denotan, por tanto, bien características inherentes, bien estadios tempo-

rales) tienden a rechazar el complemento en el primer caso”, aunque no hay acuerdo entre los gramáticos de si la explicación de la asimetría observada tiene su origen en principios de tipo semántico o si por el contrario obedece a restricciones de naturaleza sintáctica.

Rafael Marín (2004: 43) sostiene que “debemos distinguir entre los que se utilizan con *ser* y con *estar* independientemente de su significado léxico, y aquellos que tienen más de un significado léxico y se construyen con *ser* o *estar* según la acepción en que sean tomados”:

- (25) a. Juan es malo (‘malvado’)  
b. Juan está malo (‘enfermo’)

Los complementos preposicionales de los adjetivos se asemejan en su estructura interna a los de los verbos, sustantivos y otras categorías, por tanto, es razonable pensar que las explicaciones que pueden proponerse pueden basarse en conceptos adecuados para la explicación del comportamiento de otras clases de palabras: los conceptos de estructura argumental, papel temático y estructura eventiva.

Muchos de los adjetivos mencionados en este trabajo son adjetivos cuyo argumento externo (el sustantivo al que modifican) es un Experimentador que, bajo determinadas circunstancias, puede convertirse en Agente como en (10), pero, si el argumento externo es un Tema, el papel temático no puede variar, como vemos en (12). En el primer caso, la transformación puede implicar la adición de un complemento que no es posible en el segundo.

Los adjetivos que designan estados mentales estables y no estables parecen diferenciarse en español por su compatibilidad con *ser* y *estar*, pero, también en este caso, el sustantivo con el que se combinan impone restricciones a la interpretación: si se trata de un Experimentador, no hay más alternancia que la de una eventual interpretación agentiva en el caso de los no estables; pero, si se trata de un Tema, la alternancia interpretativa viene determinada por las características eventivas o no eventivas del argumento externo, como puede comprobarse en (20) y (21).

Estos y otros ejemplos parecen apuntar a que, aunque en todos los casos examinados, podemos hablar de duratividad, solo en los casos en los que aparece la cópula *estar* y, sobre todo, un complemento preposicional, podemos hablar de telicidad, un rasgo relacionado, como en el caso de los verbos y los sustantivos, con la presencia de un argumento interno.

## 4. Conclusiones

La importancia de la información sintáctica en los diccionarios ha sido señalada, entre otros, por Bosque (2006: 47):

Mucho se ha hablado en los últimos años acerca de la conveniencia de agregar informaciones sintácticas a las definiciones que proporcionan las entradas de los diccionarios. En cambio, creo no estar equivocado al hacer notar que en los estudios estrictamente lexicográficos no se ha insistido en igual medida en destacar la relación lingüística que existe entre los significados que el diccionario describe y los contextos sintácticos en los que se reconocen.

El autor, por tanto, apunta a la necesidad de un diálogo entre teoría lingüística y práctica lexicográfica, un diálogo que no siempre se asume, porque, en ocasiones, el poder de la intuición parece desvirtuar el sentido de las explicaciones teóricas que, sin embargo, son necesarias no solo para ser conscientes de nuestro conocimiento lingüístico, sino también para mostrar ese conocimiento a quienes aprenden a utilizar nuestra lengua materna.

Y, si aceptamos la idea de que la confección de diccionarios debe fundamentarse en alguna teoría de la interficie léxico-sintaxis, debemos concluir que las cuestiones mencionadas en el apartado anterior pueden ser de gran interés en general para la definición de los adjetivos y para la presentación de la complementación adjetival, en particular, en los diccionarios monolingües o bilingües.

## Referencias bibliográficas

- ARCHE, M.J. (2010). "On the creation of Event Structure: agentive copular clauses". *II Conference on Linguistic Interfaces*, Belfast, December 2010.
- BARGALLÓ, M. (2016). "La incidencia de los complementos del adjetivo en la elección del verbo copulativo". En *Sintaxis y diccionarios. La complementación en alemán y en español* (, pp. 199-228). Berna: Peter Lang.
- BOSQUE, I. (1983). "El complemento del adjetivo". *Lingüística Española Actual*, 5: 1-14.
- (1999). "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio". En BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 217-310), 3 vols., Madrid: Espasa Calpe; vol. I, cap. 4..
- (2006). "Una nota sobre la relevancia de la información sintáctica en el diccionario". En BERNAL, E. / DE CESARIS, J. (eds.): *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner* (pp. 47-53), Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra.
- DEMONTE, V. (1999). "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", en I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 130-200). Madrid: Real Academia Española/Espasa Calpe, vol. 1.

- DI TULLIO, Á. (1997). "La estructura del sintagma adjetivo: Adjetivo + DE + X".  
En KOVACCI, O. (coord.): *La gramática: desarrollos actuales*. *Signo & Seña*, 7: 189-231.
- MARÍN, R. (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- SANTIAGO, J. de y FERNÁNDEZ, J. (1997). "El sintagma adjetivo: régimen preposicional y cuestiones conexas", en *Verba*, vol. 24: 159-178.